



“La ley te protege” dará orientación jurídica gratuita a los afectados por el coronavirus

CREMADES & CALVO-SOTELO

- El programa, impulsado por el Despacho Cremades & Calvo-Sotelo atenderá jurídicamente a ciudadanos, empresas e instituciones mientras dure la crisis
- Magistrados, inspectores de hacienda y abogados del Estado en excedencia, socios del bufete, y abogados jóvenes se ponen a disposición de la sociedad para defender sus derechos en este momento de incertidumbre y cambios legislativos
- La firma ya ha atendido más de 200 solicitudes de orientación jurídica. “El Estado de Derecho es una garantía para el orden y la convivencia”, explicó Javier Cremades en la presentación del programa
- Caritas y las comunidades de Madrid, de Extremadura y de Castilla-La Mancha han sido los primeros beneficiados institucionales

El despacho [Cremades & Calvo-Sotelo](#), una de las principales firmas internacionales de abogados que opera en España y Latinoamérica, lanza la campaña solidaria “**La ley te protege**”, poniendo a disposición de gobiernos, instituciones, organizaciones no gubernamentales, empresas, fundaciones y ciudadanos, asesoramiento jurídico gratuito durante el tiempo que dure el estado de alarma instaurado desde el pasado 14 de marzo.

La campaña “La ley te protege” nace ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |